

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

28 de marzo de 2020

VI- RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO RADICADA EN SECRETARÍA Y REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. del S. 503

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de la Familia en coordinación con el Secretario del Departamento de Agricultura que durante la pandemia del COVID-19 se establezcan con los agricultores debidamente autorizados a participar de los mercados agrícolas o familiares en los municipios de Puerto Rico, así como en las carreteras primarias y secundaria, incluyendo servicios de manera “servi-carro” y establecer los guías para que los municipios puedan ayudar a viabilizar este concepto.”
(AGRICULTURA)

ccp/sar